

**BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS PARA EL ACCESO A
LA CATEGORÍA DE MÚSICOS/AS DE LA BANDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

ANUNCIO

Por Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal, (BOAM núm. 8.307 de 2 de enero de 2019) se aprobaron las Bases que rigen la convocatoria de la bolsa de trabajo de funcionarios/as interinos/as en la categoría de Músico/a de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 de dichas Bases el procedimiento de selección se realizará por especialidades en función de la urgencia o necesidad, pudiendo efectuarse las fases de concurso a medida que se realicen las pruebas prácticas sin tener que completar la totalidad de las especialidades.

En las audiciones los aspirantes interpretarán los fragmentos correspondientes a la especialidad a la que opten. En caso de que el fragmento incluya corchetes sólo deberán interpretarse los fragmentos delimitados por estos.

El proceso de selección se llevará a cabo en la especialidad señalada a continuación con las partituras que se facilitan de los fragmentos de repertorio:

ESPECIALIDAD FLISCORNO

OBRA OBLIGADA

"Fantasía" para Fliscorno y Piano..... Vicente Chuliá

REPERTORIO

- El Rey que Rabió..... R. Chapí
- Danzas Polovtsianas de "El Príncipe Igor"A. Borodín
- El Barberillo de LavapiésF.A. Barbieri
- La del Manojó de Rosas.....P. Sorozábal
- 1889 S. González



Información de Firmantes del Documento



MARIA MERCEDES JUAREZ GONZALEZ - SUBDIRECTORA GENERAL DE REGIMEN JURIDICO Y PERSONAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-25/02/2019 09:12:05

CSV : 9801FFD71608A9CE

